

# PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2016 EN LAS I.E. PÚBLICAS Y PRIVADAS - UGEL 02 (anexo 04)

- Para los estudiantes que hayan culminado sus estudios satisfactoriamente.
- Que no cuenten con áreas desaprobadas, cargo o subsanación.
- Deberán realizar la actualización de datos en la I.E.

